EVIDENCIAS
HECTOR ORLANDO CACERES RIOS
1612-2025-CO1.PCCNTR.8138082

1. Realizar seguimiento a la ruta verde (orgánica) implementada por los prestadores del servicio público de aseo del Municipio, para garantizar la adecuada entrega de residuos orgánicos a la ruta por parte de los usuarios.

Solicitud de información, sobre la cantidad de residuos aprovechables orgánicos dispuestos por prestadores del servicio del Municipio de Floridablanca en la planta de tratamiento (VEOLIA - EMAF). Y solicitud de cooperacion a VEOLIA con indicadores de ruta organica teniendo en cuenta la limitacion de planes de contingencia.











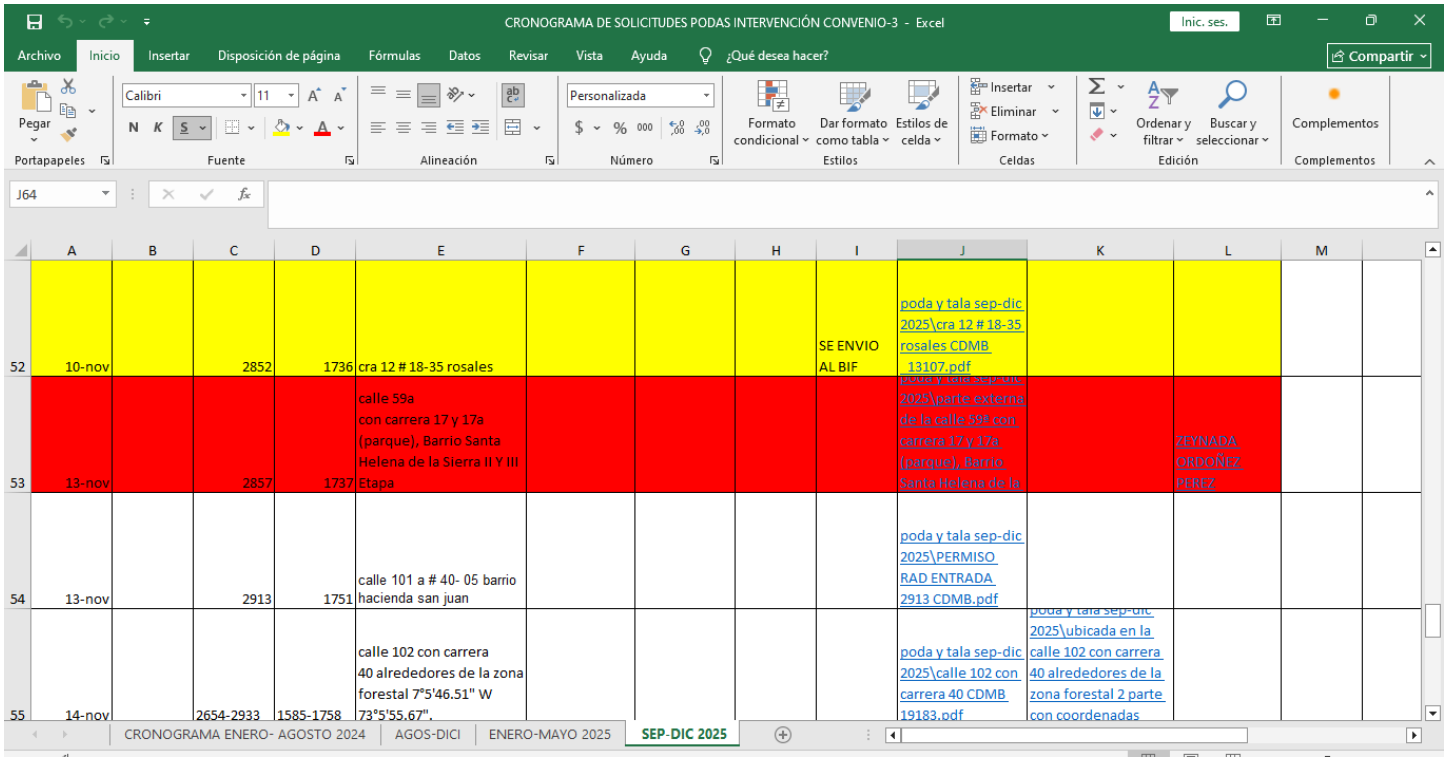
EVIDENCIAS

HECTOR ORLANDO CACERES RIOS

1612-2025-CO1.PCCNTR.8138082

2. Consolidar la base de datos de las solicitudes de árboles requeridas a la Oficina de Gestión Ambiental y Mitigación del Riesgo.

BASE DE DATOS ACTUALIZADA A NOVIEMBRE DE 2025, CON SOLICITUDES DE PODA DE ARBOLES RADICADAS EN LA OGAMR QUE DISCRIMINA LOCALIZACION Y FECHA DE SOLICITUD - FORMATO EXCEL

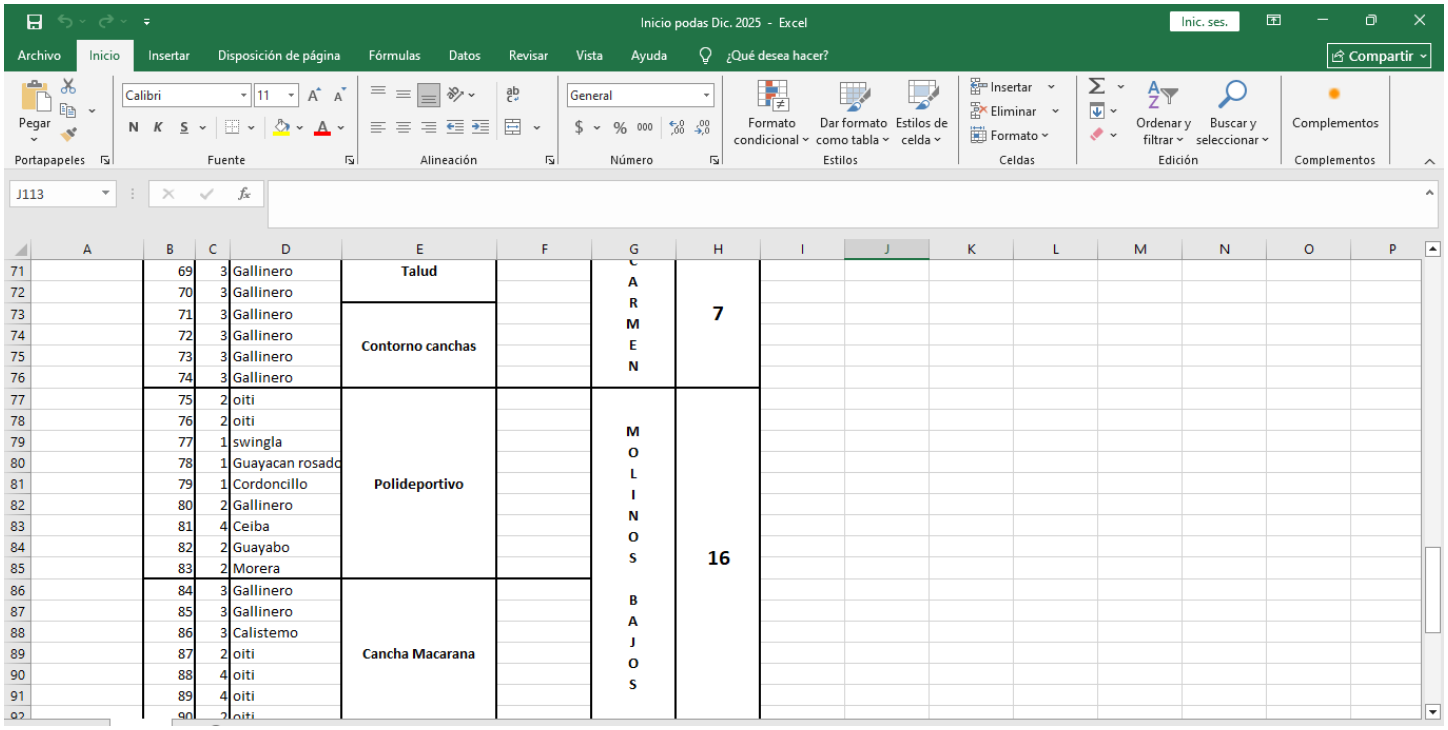


	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M
52	10-nov		2852	1736	cra 12 # 18-35 rosales				SE ENVIO AL BIF	poda y tala sep-dic 2025\cra 12 # 18-35 rosales CDMB 13107.pdf			
53	13-nov		2857	1737	calle 59a con carrera 17 y 17a (parque), Barrio Santa Helena de la Sierra II Y III Etapa					poda y tala sep-dic 2025\parte externa de la calle 59ª con carrera 17 y 17a (parque), Barrio Santa Helena de la		ZEYNADA ORDOÑEZ PEREZ	
54	13-nov		2913	1751	calle 101 a # 40- 05 barrio hacienda san juan					poda y tala sep-dic 2025\PERMISO RAD ENTRADA 2913 CDMB.pdf			
55	14-nov		2654-2933	1585-1758	calle 102 con carrera 40 alrededores de la zona forestal 7°5'46.51" W 73°5'55.67".					poda y tala sep-dic 2025\calle 102 con carrera 40 CDMB 19183.pdf	poda y tala sep-dic 2025\ubicada en la calle 102 con carrera 40 alrededores de la zona forestal 2 parte con coordenadas		

3. Brindar apoyo en el seguimiento a los convenios y/o contratos suscritos porla Oficina de Gestión Ambiental y Mitigación del Riesgo con otras entidades, para los requerimientos de poda de árboles

Elaboración de cronograma de inicio de actividades de poda en el marco del convenio con EMAF, con un parcial de 106 individuos árboreos

EVIDENCIAS
HECTOR ORLANDO CACERES RIOS
1612-2025-CO1.PCCNTR.8138082

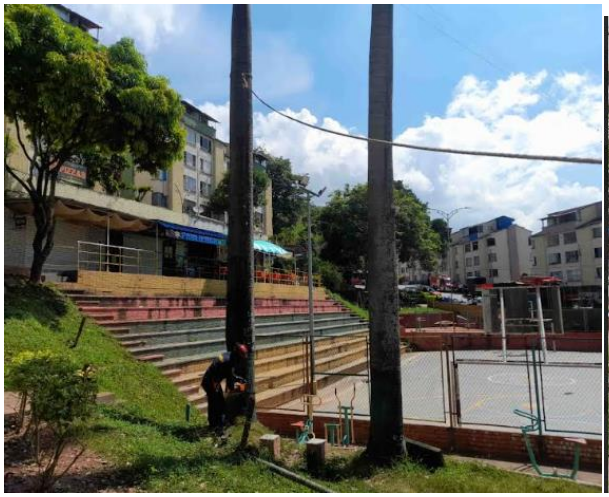


	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P
71		69	3	Gallinero	**Talud**		**CARMEN**	**7**								
72		70	3	Gallinero												
73		71	3	Gallinero												
74		72	3	Gallinero	**Contorno canchas**											
75		73	3	Gallinero												
76		74	3	Gallinero												
77		75	2	oiti			**MOLINOS BAJOS**	**16**								
78		76	2	oiti												
79		77	1	swingla												
80		78	1	Guayacan rosado	**Polideportivo**											
81		79	1	Cordoncillo												
82		80	2	Gallinero												
83		81	4	Ceiba												
84		82	2	Guayabo												
85		83	2	Morera												
86		84	3	Gallinero	**Cancha Macarana**											
87		85	3	Gallinero												
88		86	3	Calistemo												
89		87	2	oiti												
90		88	4	oiti												
91		89	4	oiti												

EVIDENCIAS
HECTOR ORLANDO CACERES RIOS
1612-2025-CO1.PCCNTR.8138082

4.Brindar acompañamiento a intervenciones de componente arbóreo mediante tala en el marco de reducción del riesgo.

Acompañamiento a actividades de tala desarrolladas por el CBVF en el barrio Bellavista y caldas









EVIDENCIAS
HECTOR ORLANDO CACERES RIOS
1612-2025-CO1.PCCNTR.8138082

5.Responder dentro los términos pertinentes los informes y/o peticiones, quejas, reclamos y solicitudes (PQRS) que le sean asignados y requeridos por el Supervisor y/o jefe de la oficina de gestión ambiental y mitigación del riesgo, agotando los procedimientos internos definidos por la Administración para tal fin.

SE DA REMISIÓN Y RESPUESTA COMO REVISIÓN DE PQRS DE DIFERENTES RADICADOS

ALCALDÍA DE FLORIDABLANCA	PROCESO: GAMR	TRD	194-46-12

Radicado N°: 1707-2025

Floridablanca, 06 de noviembre 2025

Doctora
LAURA ROCIO MOLANO PEDRAZA
Gerente General
EMAF E.S.P
gerencia@emafloridablancaesp.gov.co
contactenos@emafloridablancaesp.gov.co

COPIA:
Mayor
RAUL ANDRES ARIZA CASTRO
Comandante Estación de Policía Floridablanca,
mebuc.dfloridablanca@policia.gov.co

Asunto: remisión por competencia Empresa de Aseo de Floridablanca EMAF, solicitud contenedores para la clasificación de las basuras.
Referencia: RAD. ENT. 2565.

Cordial Saludo;

Teniendo en cuenta la necesidad expuesta por parte de la estación de Policía Floridablanca en la cual se manifiesta: *"comedidamente me permito dirigirme a su despacho, con el fin de solicitar 3 contenedores de basura ya que contamos con unos ya deteriorados y regulara estado, lo anterior en fortalecimiento de la gestión Ambiental queremos implementar el sistema de clasificación de residuos en nuestra estación de policía de Floridablanca. Creemos que esta contribuirá significativamente a mejorar la gestión ambiental para llevar una mejor practica sostenible de clasificación de basuras en nuestra estación de policía de Floridablanca".*

Una vez revisada la información presentada por la Policía de Floridablanca, se evidencia que la entidad competente de realizar el respectivo seguimiento y gestión a lo expuesto es la empresa prestadora del servicio público de aseo EMAF, la cual será notificada con el presente oficio.

EVIDENCIAS
HECTOR ORLANDO CACERES RIOS
1612-2025-CO1.PCCNTR.8138082

ALCALDÍA DE FLORIDABLANCA	**CARTA**	**CÓDIGO**	GD-F-02
		VERSIÓN	04
	OFICINA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y MITIGACIÓN DEL RIESGO	**FECHA**	08/08/2024
	PROCESO: GESTIÓN AMBIENTAL Y MITIGACIÓN DEL RIESGO	**TRD**	104-04-12

Radicado N°: **1763-2025**

Floridablanca 14 de noviembre del 2025

Doctora
LAURA ROCIO MOLANO PEDRAZA
Gerente General
EMAF E.S.P
gerencia@emafloridablancaesp.gov.co
contactenos@emafloridablancaesp.gov.co

Asunto: Remisión - solicitud de poda y recolección de material vegetal.
Referencia: 2802

Cordial Saludo,

La Oficina de Gestión Ambiental y Mitigación del Riesgo (OGAMR), en atención al requerimiento allegado a esta dependencia, relacionado con la solicitud de poda y recolección de material vegetal, se permite remitir el presente oficio para que sea atendida la petición del señor Leonardo Dueñes Gómez, quien actúa en calidad de Director del Banco Inmobiliario de Floridablanca, y quien solicita la recolección del material arbóreo proveniente de las zonas verdes del Parque de la Familia.

Agradecemos de antemano su pronta respuesta y colaboración en este asunto, y quedamos atentos a cualquier requerimiento adicional que pueda surgir.

Cualquier inquietud con gusto será atendida en la Oficina de Gestión Ambiental y Mitigación del Riesgo-OGAMR a través del correo electrónico ogamr@floridablanca.gov.co

Atentamente,

MARCO ANDRES SILVA LOPEZ
Jefe De Oficina De Gestión Ambiental y Mitigación Del Riesgo
Municipio de Floridablanca

Anexo: Solicitud

Copia: info@bif.gov.co

Proyectó: Ing. Andrés Cáceres – CPS OGAMR
Revisó: Héctor Orlando Cáceres – CPS OGAMR

EVIDENCIAS
HECTOR ORLANDO CACERES RIOS
1612-2025-CO1.PCCNTR.8138082

7. Comprometerse de manera expresa, tanto durante la vigencia del contrato, como después de su extinción, a no difundir, transmitir, revelar a terceras personas cualquier información del Municipio de Floridablanca, a la que tenga acceso como consecuencia del desempeño de su actividad contractual, ni a utilizar tal información en interés propio o de sus familiares o amigos.

Me comprometió externa e interna a no divulgar ninguna información de lo que pasa dentro de la alcaldía municipal y de la oficina de riesgo

Evidencia justificada con el supervisor del contrato